



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 41/2020.

Ejecutante: Tania Baquero Fernández.

Abogada: María Inmaculada Belloso González.

Ejecutado: Matías Armando Furriol Alfonso, Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogada: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 41/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tania Baquero Fernández contra la empresa Matías Armando Furriol Alfonso, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

- Decreto de fecha 15 de marzo de 2021, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.
- Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Matías Armando Furriol Alfonso, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 27 de abril de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04476.